

	INFORME DE EMISIONES GEI	Fecha: mayo 2025 Versión 0
ALTIUS S.A. Aduanas, Logística, Transporte e Intermediación en Unidades de Servicio, S. A.		



INFORME DE EMISIONES GEI 2024

	INFORME DE EMISIONES GEI	Fecha: mayo 2025 Versión 0
ALTIUS S.A. Aduanas, Logística, Transporte e Intermediación en Unidades de Servicio, S. A.		

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO**
- 2. PERFIL DE LA EMPRESA**
- 3. MARCO METODOLÓGICO**
- 4. ALCANCES CONSIDERADOS**
 - 1) LÍMITES ORGANIZATIVOS**
 - 2) LÍMITES OPERACIONALES**
 - 3) EXCLUSIONES**
 - 4) REVISIÓN DEL ALCANCE**
- 5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO**
- 6. RESULTADO**
- 7. EVOLUCIÓN Y REFERENCIA**
- 8. ACCIONES Y COMPROMISO DE MEJORA**
- 9. TRANSPARENCIA Y VERIFICACIÓN**
- 10. RESPONSABLES**

	INFORME DE EMISIONES GEI	Fecha: mayo 2025 Versión 0
ALTIUS S.A. Aduanas, Logística, Transporte e Intermediación en Unidades de Servicio, S. A.		

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Este informe recoge el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes al ejercicio 2024.

Su objetivo es disponer de una visión clara del impacto ambiental asociado a la actividad de la empresa, y apoyar la toma de decisiones orientadas a la reducción de emisiones, en línea con su compromiso con la sostenibilidad y la transparencia.

El informe se dirige tanto a partes interesadas externas (clientes, socios comerciales y entidades de evaluación) como a la propia organización.

2.- PERFIL DE LA EMPRESA

Le empresa desarrolla su actividad en el ámbito de la gestión aduanera, servicios transitarios y logística asociada actuando como intermediario en la organización de operaciones de transporte nacional e internacional.

La actividad se desarrolla en distintas delegaciones en España, que constituyen el ámbito operativo del presente cálculo.

3.- MARCO METODOLÓGICO

El cálculo de la huella de carbono se ha realizado siguiendo metodologías reconocidas internacionalmente, tomando como referencia el GHG Protocol, así como factores de emisión oficiales, incluyendo los publicados por MITECO. En la elaboración del inventario se han tenido en cuenta los principios de relevancia, integridad, consistencia, transparencia y precisión en los datos.

4.- ALCANCE DEL INVENTARIO

4.1.- Límites organizativos

El cálculo de la huella de carbono se ha realizado bajo el enfoque de control operacional, incluyendo aquellas actividades sobre las que la empresa tiene capacidad de gestión directa.

	INFORME DE EMISIONES GEI	Fecha: mayo 2025 Versión 0
ALTIUS S.A. Aduanas, Logística, Transporte e Intermediación en Unidades de Servicio, S. A.		

4.2.- Límites operacionales

De acuerdo con este enfoque, se han considerado las siguientes categorías de emisiones:

- Alcance 1: emisiones directas derivadas del consumo de combustibles y posibles emisiones fugitivas asociadas a equipos.
- Alcance 2: emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica.
- Alcance 3: otras emisiones indirectas. No incluido en el presente cálculo debido a la disponibilidad de datos y a la naturaleza de intermediación de la actividad. No obstante, la empresa está trabajando en el desarrollo de herramientas y metodologías que permitan estimar este tipo de emisiones, tanto a nivel interno como en relación con los servicios logísticos prestados a clientes.

4.3.- Exclusiones

No se han identificado exclusiones relevantes dentro de los alcances considerados.

4.4.- Revisión del alcance

La definición del alcance se revisará periódicamente en función de la evolución de la disponibilidad de datos y del desarrollo de la estrategia ambiental de la empresa.

5.- METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo de las emisiones se han utilizado datos de actividad procedentes de los consumos energéticos disponibles en la organización. Estos datos se han combinado con factores de emisión actualizados de fuentes oficiales, permitiendo su conversión a toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e). En aquellos casos en los que no se dispone de información completa, se han aplicado hipótesis razonables basadas en la información disponible.

	INFORME DE EMISIONES GEI	Fecha: mayo 2025 Versión 0
ALTIUS S.A. Aduanas, Logística, Transporte e Intermediación en Unidades de Servicio, S. A.		

6.- RESULTADO

Las emisiones totales de GEI correspondientes al ejercicio 2024 han sido: **185,71 tCO₂e**

Distribución por alcance:

- Alcance 1: **147,85 tCO₂e**
- Alcance 2: **37,86 t CO₂e**

Las emisiones identificadas están asociadas principalmente al consumo de combustibles en fuentes bajo control de la organización, así como al consumo de energía eléctrica en las instalaciones.

Dada la naturaleza de la actividad de la empresa, centrada en la gestión y coordinación de operaciones logísticas, el impacto directo se concentra en las fuentes bajo control de la organización, mientras que las emisiones asociadas a la cadena de transporte quedan fuera del alcance del presente cálculo.

Este resultado constituye una base de referencia para el seguimiento de la evolución de las emisiones en ejercicios futuros y para la identificación de oportunidades de mejora.

7.- EVOLUCIÓN Y REFERENCIA

La empresa ha definido el año 2017 como año base de referencia para el seguimiento de la evolución de las emisiones. A continuación, se presenta la evolución de las emisiones totales de GEI en los últimos tres años:

<i>Año</i>	<i>Emisiones (tCO₂e)</i>
2022	142,43
2023	170,79
2024	185,71

El incremento de las emisiones en los últimos ejercicios está relacionado principalmente con el crecimiento de la actividad de la empresa y el aumento de los recursos necesario para su desarrollo.

Esta evolución permite disponer de una referencia para el análisis de tendencias y la identificación de posibles mejoras en la gestión ambiental.

	INFORME DE EMISIONES GEI	Fecha: mayo 2025 Versión 0
ALTIUS S.A. Aduanas, Logística, Transporte e Intermediación en Unidades de Servicio, S. A.		

8.- ACCIONES Y LÍNEAS DE MEJORA

La empresa trabaja de forma continua en la identificación de oportunidades de reducción de emisiones, entre las que destacan:

- Optimización de consumos energéticos
- Mejora de la eficiencia operativa
- Sensibilización interna

Se prevé continuar avanzando en la mejora de la calidad del dato y en la ampliación del alcance del cálculo en próximos ejercicios.

9.- CALIDAD DEL DATO Y VERIFICACIÓN

El cálculo se ha realizado a partir de la información disponible en la organización en el momento del análisis.

Los datos utilizados han sido objeto de verificación externa, habiendo obtenido la correspondiente certificación por parte de Bureau Veritas.

Este informe recoge una síntesis de los resultados obtenidos a partir de dicho proceso de cálculo y verificación.

10.- PUBLICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Este informe se pone a disposición de las partes interesadas como parte del compromiso de la empresa con la transparencia en materia ambiental.

11.- RESPONSABLES

Elaboración: Responsable de Calidad y Medioambiente

Revisión técnica: Carlos López Táboas / Empresa externa

Aprobación: Dirección.

Fecha [mayo 2025]